

**ACTA DE LA DUCENTESIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESION ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, siendo las diez horas del día jueves diecisiete de abril del año dos mil catorce, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles: Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en sesión ordinaria ducentésima cuadragésima cuarta; para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO.-** Aprobación del acta ducentésima cuadragésima tercera ordinaria de las sesiones de Concejo. **QUINTO.-** Aprobación de la propuesta presentada por la Comisión de Límites, para solucionar los problemas limítrofes del cantón Olmedo como propuesta Constitucional. **SEXTO.-** Conocimiento del informe presentado por el Ing. Fernando Ortiz Dueñas- Gerente de EMMAI – Manabí (e), respecto a los hechos suscitados el 22 de febrero del 2014. El señor Alcalde dispone se constate el quórum reglamentario, se dio fiel cumplimiento, determinándose la asistencia de los señores Concejales y Concejales. **GORGI CALERO ZAMBRANO, DIGNA MENDOZA GARCIA, NERY GUERRERO MOREIRA, ROBERT MENENDEZ MIELES, KORA MIELES CEVALLOS, HUGO MIELES MIELES, ELIZABETH OLIVO BRIONES. SEGUNDO.-** Seguidamente el señor Alcalde instala la sesión. **TERCERO.** El señor Alcalde pone en consideración el orden del día; el señor concejal Gorgi Calero Zambrano en uso de la palabra mociona incorporar un punto más en el orden del día que diga: Análisis del convenio firmado con la Subsecretaria de Tierra, apoyado por el concejal Robert Menéndez Mieles. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES si el abogado explica a favor,** señor Alcalde **JACINTO ZAMORA RIVERA** a favor. **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal resolvió incluir un punto más en el orden del día que dice: Análisis del convenio firmado con la Subsecretaria de Tierra. **CUARTO.-** Aprobación del acta ducentésima cuadragésima tercera ordinaria de las sesiones de Concejo. El concejal Gorgi Calero en uso de la palabra dice que en el sexto punto luego de 200 complete la frase que continua y dice “ mm cuando la medida normal es de 350” que cuando habla del invierno se complete la frase que es “ en el cantón Olmedo” ; en uso de la palabra la concejal Elizabeth Olivo Briones mociona la aprobación del acta ducentésima cuadragésima tercera, con las observaciones de forma dadas, apoyada por el concejal Gorgi Calero Zambrano. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor,** señor Alcalde **JACINTO ZAMORA RIVERA** a favor. **Resolución:** El concejo Municipal resolvió aprobar el acta ducentésima cuadragésima tercera ordinaria de las sesiones de Concejo. **QUINTO.-** Aprobación de la propuesta presentada por la Comisión de Límites, para solucionar los problemas limítrofes del cantón Olmedo como propuesta Constitucional. El señor Alcalde dispone al abogado Farfán que explique el tema el mismo que dice: En sesión anterior el Presidente de la Comisión de Límites había presentado una propuesta de manera formal, informe final elaborado por la Comisión de Límites, mismo que fue conformado para el efecto y, entre las consideraciones del concejo estaba la de recopilar esta carpeta con la recopilación de los planos respectivos para ser incorporados y remitir toda esta información al Consejo Provincial, como organismo que le toca dirimir los problemas limítrofes provinciales, ante esta situación como propuesta formal este Concejo debe aprobar la propuesta de este informe como propuesta oficial del

cantón Olmedo. La concejal Kora Mieles Cevallos en uso de la palabra mociona la aprobación del informe y la propuesta presentada por la Comisión de Límites, para solucionar los problemas limítrofes del cantón Olmedo como propuesta Constitucional, moción que es apoyada por el concejal Robert Menéndez Mieles. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor, señor Alcalde JACINTO ZAMORA RIVERA a favor.** **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal resolvió aprobar el informe y la propuesta presentada por la Comisión de Límites y que ésta sea presentada al Consejo Provincial de Manabí, como propuesta oficial del Cantón Olmedo. **SEXTO.-** Conocimiento del informe presentado por el Ing. Fernando Ortiz Dueñas- Gerente de EMMAI – Manabí (e), respecto a los hechos suscitados el 22 de febrero del 2014. El Procurador Sindico por así disponerle el señor Alcalde dice: En sesión anterior este Concejo se pronuncio sobre la inconformidad sobre un incidente ocurrido por el vehículo recolector de basura paso votando desperdicios que afectaron a la comunidad, en donde se acordó que la empresa EMMAI debía de informar al respecto, lo cual lo está haciendo con este informe para su conocimiento. El concejal Hugo Mieles en uso de la palabra dice: es verdad que existe el informe, pero cuando se supera un inconveniente se suscita otro nuevo, es el caso que cerraron el basurero antiguo, pero en la zona de nosotros El Desvió San Roque, están votando toda la basura, mortecina etc., lo cual le compete a ellos como empresa vigilar donde votan los desperdicios, porque hasta el mismo Municipio voto desperdicios del patio de maquina ahí. El concejal Gorgi Calero en uso de la palabra dice: Simplemente hacer la observación de que cuando ponemos un mal ejemplo todos los siguen, pero no seguimos los buenos; como decía el compañero Hugo quizás los que estuvieron a cargo de desalojar los desechos vegetales que cayeron en el patio de maquinas cogieron y vieron como una opción más fácil votarlos en la estribaciones del cerro de Lázaro, originando un problema visual ya que veía una aglomeración de basura ahí, aunque sea vegetal. Viniendo otra persona a botar otro tipo de desperdicios ocasionando problemas, ya que cualquiera que pasa por ahí percibe un mal olor y la cantidad de animales carroñeros, la próxima vez debe de coordinarse de mejor manera. **SEPTIMO.-** Análisis del convenio firmado con la subsecretaria de tierra. En uso de la palabra el concejal Gorgi Calero dice: He pedido este punto porque como dije al inicio he estado haciendo un trámite personal en el departamento de Catastro y Tesorería, en donde notaba que llegaban personas de diferentes comunidades a preguntar por los trámites de legalización de tierras y no una sino bastantes, escuchaba y me quedaba callado al escuchar que le daban diferentes respuestas que para mí eran mentiras, en otros casos le enviaban a conversar con el abogado Farfán, quien en algunas ocasiones no se encontraba, dándoles diferentes versiones, es por eso que he pedido este punto para que se nos dé un informe y saber cómo está dicho convenio y los tramites con las personas? Porque he conversado con la arquitecta encargada y me dice que pasan de 400 los tramites, en base a eso he pedido este punto. El Procurador Sindico como parte del equipo de legalización de tierras explica: Es importante recordarles a los señores Concejales que no me dieron la oportunidad de intervenir cuando pidieron el punto, pero ustedes saben que deben de incorporar un punto cuando existen los informes, de igual manera como coordinador designado de este trámite tengo la información de primera mano y según establece la ordenanza que rige este Concejo Municipal, los directores pueden presentar sus informes verbales cuando son oportunos, creo que este es el caso; como ustedes recordaran en el mes de octubre del año 2012, se suscribió un convenio con el MAGAP para que la subsecretaria de tierras preste sus servicios en este Cantón en lo referente a una nueva modalidad de tierras que está implantando para la aprobación y legalización de tierras que nunca han tenido escrituras, por diferentes razones, en el mes de noviembre se contrataron a dos técnicos y a un dibujante la Arq. Patricia Loor, todos contratados bajos servicios profesionales cobrando mediante factura; por disposición de su Autoridad comenzamos en la zona sur de Olmedo,

para el sector limítrofe con Pajan, abarcamos bastante, todas esas personas fueron notificadas y dentro del trabajo obtuvimos varias novedades, la primera fue que cuando habíamos comenzado bajo la modalidad que nos dio el MAGAP en el mes de diciembre nos dieron la noticia de que todo lo hecho en noviembre, teníamos que volver a hacerlo porque nos cambiaron el sistema de coordenadas, luego nos complicaron los planos, primero era una sola platilla y luego la cambiaron a tres y así mucha información, que si antes el arquitecto contratado hacía cuatro planos por días simplemente hacía dos y si no eran muy complicados los otros hacían tres y nos complicaron el asunto, como ustedes recordarán, en el presupuesto 2013 no se incorporó presupuesto para la contratación de los dos técnicos que hacían las inspecciones y del arquitecto dibujante, entonces por eso a principios de enero del 2013 no se realizaban mediciones, pero como ya habían levantamientos realizados y la Arq. Patricia posteriormente fue nombrada como técnico de gestión de riesgos y planificación, ella colaboró a más de la gestiones de riesgo, siguiendo con la elaboración de planos, luego de la reforma se volvió a incorporar este presupuesto para el personal y trabajaron hasta el mes de diciembre, se realizaron todos los tramites, al realiza el pago de avalúo yo les comunicaba mediante oficio a las personas que tenían que acercarse a cancelar y ese dinero fue cancelado directamente a los señores de la Sub Secretaría y se les entregaba el recibo provisional y después la factura; en los actuales momentos hay 29 escrituras que se encuentran en la Notaría del cantón Olmedo que son las primeras que fueron evacuadas por la Delegación Nacional que está en Guayaquil que es la que emite las providencias de adjudicación que se protocolizan y posteriormente se ratifican, esta información no es oficial, la obtuve de la coordinación que mantengo con el Ab. Ermes Zambrano que era el responsable de la Secretaría de Tierras en Manabí, ustedes saben que el 2014 hay presupuesto prorrogado rige al presupuesto inicial no al reformado, entonces nuevamente en el 2014 no hay presupuesto para la continuidad de mediciones y elaboración de planos, señor Alcalde, por la venia popular hasta ahora ha sido favorecido con la reelección su plan de trabajo está fortalecido y seguimos con este trabajo y yo como coordinador, estoy elaborando el informe respectivo, no solamente para que se contraten a las dos personas que están dentro del convenio, más bien necesito que se cree una unidad para institucionalizar esto porque lógicamente es un problema no solamente para las personas que no tienen escrituras, sino precisamente para aquellas que sí tienen escrituras pero el titular es su padre o es su abuelo que murió hace años y ya la ley nos está dando la facultad para poder solucionar este tipo de problemas, en todo caso la solución que se le está dando a la gente es que las personas que aun no tienen planos y están en fase de levantamiento, que tienen que regresar por el mes de junio o mes de agosto cuando ya se haya aprobado el presupuesto y cuando ya estén contratados, esa información yo la estoy dando como coordinador y la tengo expuesta a la arquitecta porque a ella le llegan a preguntar también y eso es lo que debería de estar diciéndose y si el concejal dice que se está diciendo otra cosa pues se debería hacer el llamado de atención respectivo, a las personas que están dentro del listado que ya están dentro de la Notaría, la arquitecta las está enviando arriba a hablar conmigo porque las personas del MAGAP me están pidiendo que no les de la información de que ya están en la Notaría sino de que el proceso está por terminar para así evitar las aglomeraciones en la Notaría, porque recordemos que todos estos trámites son gratuitos mediante un convenio que tenga el MAGAP, de todas formas a las personas que llegan yo les digo la verdad de que están en la Notaría y les pido de favor que no vallan porque este es un proceso interno y que una vez que estén aquí en el Registro de la Propiedad que como nosotros tenemos los datos de cada uno de ellos, lo llamaremos para el respectivo acto de entrega de escrituras, esa es la información que se le está dando, a las personas que ya tienen el levantamiento que regresen en el mes de julio para que le den seguimiento porque no hay personal contratado, las personas que requieran la medición le estamos diciendo lo mismo, entonces Alcalde, esa es la información que yo como coordinador puedo darle, y vuelvo a repetir si uno de los concejales tiene información que difiera de lo que acabo dar, debería compartirla para tomar los correctivos del caso, porque como conocemos este 2014 por lo

menos hasta el mes de mayo que está esta administración no podemos aprobar presupuesto, entonces por esa situación no se ha podido continuar con la implementación del plan de legalización de tierras. El Alcalde recomienda se ubique un cartel en la entrada informando lo expresado para que la gente tenga conocimiento. En uso de la palabra la Concejala Nery Guerrero dice, recién explico el caso el abogado, es verdad lo que dice el compañero Gorgi las personas están desinformadas y éste caso ha ido demasiado lento, hay personas que tienen cuanto tiempo en este trámite de escritura que han venido repetidas veces, cuando no le falta un papel le falta otro, por la desinformación que hay, vale que cuando se retome sea con más agilidad, muchas veces las personas preguntan por qué razón tanta demora sin poder dar mayor apoyo por falta de comunicación. El Ab. George Farfán dice: déjeme explicarle el procedimiento para que usted vea que es complicado y que es rápido; nosotros hacemos la labor de campo, al principio era de forma integral por comunidades luego nos dimos cuenta que también habían necesidades en otras comunidades y el Alcalde en el segundo semestre dijo váyanse de forma alternado, una o dos semanas en una comunidad luego en otra y así sucesivamente y así gente se va sintiendo mas atendida, una vez que se hacía el levantamiento, esa información los ingenieros se la entregaban a la arquitecta y eso la arquitecta lo bajaba en un programa, entonces al día siguiente o cuando le tocaba a esa persona la elaboración del plano, ya elaboraba según la solicitud, el MAGAP pide un mínimo de 50 planos para venir, no es que está permanentemente aquí, la arquitecta me dice cuando ya tiene 50 llamamos al MAGAP, ellos vienen al momento que ya vienen en dos semanas y media evacuamos y demoran que vengan a cancelar el avalúo y el valor es de acuerdo a lo que tenga el terreno y me dijeron que cuando pidan información diga que es entre 20 y 25 dólares la hectárea, como ustedes saben es un precio sumamente bajo y muchas veces es menos y a veces mas, una vez que cancelan los Señores del MAGAP realizan el informe respectivo y eso se va a Guayaquil, lastimosamente lo digo así y lo deben de tomar como referencia y se lo he mencionado a las personas que vienen, las primeras personas que están saliendo son las de las comunidades de la zona sur y estamos hablando de que eso lo terminamos en enero del 2012y recién vinieron a la notaria en noviembre del 2013, entonces esos trámites en Guayaquil es que demoran, no es tanto que demoramos nosotros sino también en Guayaquil, internamente el trámite no es mucho, aquí después del levantamiento planimétrico y después del plano los Ingenieros del MAGAP lo que hacen es ir a verificar si está bien, si esa persona es la dueña, le preguntan a los vecinos si es verdad que ella vive ahí para ver si no es que se está queriendo robar un terreno, después de esa inspección viene el avalúo, del avalúo el informe final y se va a Guayaquil a la providencia, regresa la providencia, se va a la Notaría , de la Notaría al Registro de la Propiedad y se hace la entrega, entonces estamos en la Notaría. El concejal Gorgi Calero dice, una cosa que también debe estar en el anuncio, es que las personas algunas han ido directamente al MAGAP a la Secretaría de Tierras y de allá la regresan que aquí es todo el trámite, entonces también debe ir esa partecita en el anuncio, porque la gente al no encontrar respuesta durante tanto tiempo se desespera, ustedes saben lo que es legalizar unas tierras y más cuando se tiene necesidad. El señor Alcalde da por clausurada la sesión siendo las once horas con veinte minutos. Lo certifico.

Sr. Jacinto Zamora Rivera  
ALCALDE

Abg. Marisol Rodríguez Sánchez  
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN:**

El Concejo Municipal resolvió incluir un punto más en el orden del día que dice: Análisis del convenio firmado con la Subsecretaría de Tierra.

El concejo Municipal resolvió aprobar el acta ducentésima cuadragésima tercera ordinaria de las sesiones de Concejo.

El Concejo Municipal resolvió aprobar el informe y la propuesta presentada por la Comisión de Límites y que ésta sea presentada al Consejo Provincial de Manabí, como propuesta oficial del Cantón Olmedo.